

Julio Roberto
SALAZAR PERDOMO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA



COMISIÓN CUARTA
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 Recibido Por: *Catalina Villalón*
 Fecha: *17 de Sep. de 2022*
 Hora: *5:11 PM*
 Número de Radicado: *133*

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese la sección 2257 Entes autónomos Universitarios Estatales – Universidades Públicas, Unidad Ejecutoria 225728 Universidades Públicas – Universidad de Cundinamarca del Proyecto de Ley No 088 de 2022 Cámara - 088 de 2022 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023", la cual quedará de la siguiente manera:

TEXTO RADICADO

UNIDAD EJECUTORIA 225728	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	38.167.895.427		38.167.895.427
TOTAL PRESUPUESTO UNIDAD EJECUTORA	38.167.895.427		38.167.895.427

TEXTO PROPUESTO

UNIDAD EJECUTORIA 225728	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
UNIVERSIDADES PÚBLICAS - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA			
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	38.167.895.427		38.167.895.427
B. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	14.740.667.356		14.740.667.356
TOTAL PRESUPUESTO UNIDAD EJECUTORA	52.908.562.783		52.908.562.783

JUSTIFICACIÓN PROPOSICIÓN

1. Se incluye el rubro del presupuesto de inversión, en atención a lo establecido en la Sentencia C-346 de 2021, a través de la cual se declaró inexecutable la sección 22001 del artículo 2 de la Ley 2064 de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas, recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

El Gobierno Nacional radico ante el Congreso de la República el Proyecto de Ley de Presupuesto para el año 2023, en donde se evidencia un posible incumplimiento de la sentencia mencionada previamente por las siguientes razones:

- La sentencia estipula que se debe tener un anexo donde se desagreguen los gastos de funcionamiento e inversión para cada universidad como se expresa a continuación:

"(...) La aplicación de lo dispuesto en los artículos 11 (literal b) y 36 del EOP, el presupuesto global de las universidades públicas deberá tener una sección independiente en la ley anual de presupuesto, en la que se concreten los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión para todas ellas".

"(...) El detalle sobre los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión de cada universidad oficial este previsto en un anexo que deberá acompañar la presentación del proyecto de presupuesto al Congreso de la República, el cual formará parte de la ley de apropiaciones. De forma general, dicho anexo podrá ser similar a los anexos a los que se refieren los artículos 41 (inciso 3) y 53 del EOP."

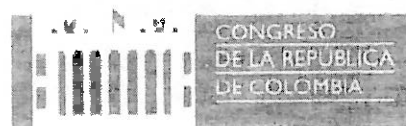
En ese sentido, si bien dentro del proyecto del presupuesto general para la vigencia 2023 se encuentra un anexo con las transferencias contempladas a cada universidad, en el caso de la Universidad de Cundinamarca y de las demás Instituciones de Educación Superior Departamentales, solamente se relacionan los recursos correspondientes a gastos de funcionamiento omitiendo por completo los gastos de inversión, incumpliendo así lo establecido en la sentencia.

- De otro lado, la sentencia menciona que la realización del principio democrático dará mayor claridad y transparencia en la distribución de recursos, incidiendo en la repartición equitativa sobre todas las instituciones, tal como se evidencia enseguida:

"(...) Garantizará una conformación más pluralista del presupuesto y una mejor expresión de los intereses de las universidades públicas del orden nacional y territorial, al tiempo que otorgará mayor claridad y transparencia a la aprobación de ese gasto. Este asunto resulta especialmente relevante si se considera su incidencia en la repartición equitativa de los recursos y, por tanto, en la prestación efectiva del servicio público de educación superior".

2.1. de esta manera solicitamos recursos por un valor de 14.740.667.356, los cuales serán invertidos de la siguiente manera:

- Cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, del Modelo Educativo Digital Transmoderno y los objetivos institucionales.
- El cumplimiento de requisitos institucionales, aquellos necesarios para el cumplimiento de requisitos de acreditación de programas y acreditación institucional.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- Cumplimiento a planes de mejoramiento de programas acreditados, en proceso de acreditación y con renovación de registro calificado.
- La creación de programas nuevos de pregrado o posgrado.
- La implementación de los planes de auditorías internos y externos.
- Responder a necesidades de implementación y mejora de los Sistemas de Gestión.

Nombre	Finalidad	Responsable	Presupuesto
Adquisición de publicaciones seriadas para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su Sede, seccionales y extensiones.	Contar con las publicaciones seriadas en formato Online beneficia la totalidad de la comunidad académica mas de 1.550 usuarios. ya que es un servicio de acceso multiusuario que se configura mediante URL al proxy de la Universidad y de esta manera está a disposición de la comunidad académica en general. Su contenido aplica para todos los programa que oferta la Universidad de Cundinamarca en su sede seccionales y extensiones.	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	75.329.530,00
Adquisición sistemas de gestión para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca vigencia 2022	Proveer sistemas de información especializados, tales como los sistemas de información bibliográficos (SIB), se convierten en la base y estructura de las actividades de las bibliotecas y en una fuente de apoyo para la administración en la toma de decisiones que permitan optimizar el uso de los recursos, brindar orientación hacia la satisfacción de las necesidades de la comunidad académica, y asegurar que la información sea exacta y confiable, pero principalmente, que se encuentre disponible, con el fin de suministrar productos o servicios de alta calidad, de conformidad con los tres objetivos básicos , relacionados a continuación: • Automatizar los procesos operativos. • Proporcionar información que sirva de apoyo al proceso de toma de decisiones. • Lograr ventajas competitivas a través de su implementación y uso.	UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO	63.409.600,00



A Q U Í V I V E L A D E M O C R A C I A

Julio Roberto 

<p>Suscripción de licencias de software académico para la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>Satisfacer la necesidad permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas con la adquisición, ampliación y/o actualización del servicio de soporte técnico de las licencias de Software para el desarrollo de las prácticas académicas de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO</p>	<p>1.186.195.388,00</p>
<p>Modernización de mobiliario y recursos educativos de espacios académicos para atender las actividades misionales en el marco de los procesos de aseguramiento de calidad académica.</p>	<p>Lograr la transformación de aulas de la UDEC, a través de la creación de espacios modernos y adecuados para una educación basada en el modelo MEDIT. A partir de espacios versátiles, con productos que fomenten las diferentes dinámicas de clase, pero también reforzar el desarrollo del ser humano en los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, además de ofrecer las herramientas para que toda la comunidad universitaria, vivan una nueva experiencia de aprendizaje.</p>	<p>UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO</p>	<p>611.644.116,00</p>
<p>Adquisición recursos electrónicos y bases de datos para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones vigencia 2022</p>	<p>Adquirir, almacenar y difundir, de manera oportuna los recursos electrónicos, bases de datos y bibliotecas digitales necesarios para el desarrollo de las actividades académicas dando estricto cumplimiento al requerimiento académico. Dentro de los procesos relacionados con la Biblioteca, existe el proceso de selección, adquisición y procesamiento técnico de materiales, mediante el cual la biblioteca garantiza la disponibilidad oportuna de los recursos bibliográficos para los diferentes usuarios de la Universidad.</p>	<p>UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO</p>	<p>2.874.105.523,00</p>
<p>Fortalecimiento del proceso Autoevaluación y Acreditación en cumplimiento de las metas y lineamientos institucionales</p>	<p>Fortalecer el proceso de autoevaluación con miras a la renovación, acreditación en alta calidad y creación de nueva oferta académica en la Universidad de Cundinamarca. Nuevo proceso de Autoevaluación para toda la oferta académica de la Institución. 4 programas renovados. 4 nuevos programas de pregrado, 13 programas de especialización y 3 programas de maestría y 2 programas para acreditación en Alta Calidad. Actualización del Modelo de Acreditación Institucional.</p>	<p>AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN</p>	<p>764.500.000,00</p>




AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Julio Roberto 
 SALAZAR PERDOMO

<p>Escuela de Formación y Aprendizaje Docente</p>	<p>Implementar los circuitos de formación, innovación, evaluación en el marco de la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente EFAD como una apuesta institucional para formar al profesor gestor del conocimiento y el aprendizaje en la U Cundinamarca y tributar de manera directa en la dinámica del Modelo Educativo Digital Transmoderno MEDIT, todo lo anterior dentro de las mestas propuestas en el plan Estratégico 2016-2026 "Diseñando la Universidad que queremos"</p>	<p>ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE</p>	<p>644.719.116,00</p>
<p>Mantenimiento de Buenas Prácticas en los sistemas agropecuarios de Unidad Agroambiental La Esperanza de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>Consolidar los procesos de acreditación de alta calidad de los programas asociados a la Facultad de Ciencias agropecuarias de la Universidad de Cundinamarca; que mediante la Ciencia, Tecnología e Investigación implementa estrategias de interacción Social Universitaria con el sector productivo rural, promoviendo así la consolidación del desarrollo del territorio mediante modelos productivos demostrativos y replicables de bajo costo, esquemas que van de la mano con el desarrollo sostenible.</p>	<p>CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES</p>	<p>41.881.000,00</p>
<p>Aseguramiento de la Calidad del Aprendizaje</p>	<p>Resignificar curricularmente los programas académicos de pregrado y de posgrado en articulación con el PEU, el Modelo Educativo Digital Transmoderno-MEDIT- y por tanto con el contexto nacional e internacional. En consecuencia, se transforman las prácticas de los profesores, los procesos de evaluación de los aprendizajes y se promueve el mejoramiento de los resultados de las pruebas SABER.</p>	<p>DESARROLLO ACADÉMICO</p>	<p>313.600.002,00</p>




A Q U Í V I V E L A D E M O C R A C I A

Julio Roberto 

<p>Formación y Desarrollo Personal Docente</p>	<p>Participar en eventos directamente relacionados con las diferentes áreas de conocimiento y la formación posgradual, contribuyen decididamente al desarrollo profesional, lo que trae como consecuencia el mejoramiento continuo y pertinencia de la oferta académica; así mismo le permite a los programas académicos contar con un estamento actuante, transformador, gestor del conocimiento, formador para la vida y generador de escenarios de paz y convivencia, así mismo consolidar condiciones de alta calidad en la meta de alcanzar la acreditación</p>	<p>DESARROLLO ACADÉMICO</p>	<p>112.800.000,00</p>
<p>U Cundinamarca Virtual</p>	<p>Configurar y establecer un equipo de trabajo interdisciplinario destinado a asegurar la efectiva digitalización de campos de aprendizaje disciplinares y culturales, proyectos educativos enmarcados en el MEDIT, y a producir recursos educativos digitales que enriquezcan las experiencias de aprendizaje propuestas en dichos campos. Esto a través de la verificación de cumplimiento de los aspectos tecno pedagógicos propios de los campos de aprendizaje y el acompañamiento en la implementación de los mismos.</p>	<p>EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA</p>	<p>402.909.588,00</p>
<p>Proyecto de implementación y certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015_U Cundinamarca en equilibrio con la naturaleza Fase 4</p>	<p>Implementar y certificar el Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad de Cundinamarca bajo los estándares de ISO 14001:2015, requisitos legales aplicables y lineamientos institucionales ambientales definidos en la Política y objetivos ambientales, y el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, en Sede Seccionales y Extensiones, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2026 "Diseñando la Universidad que queremos" y del MEDIT. Fase 4. 2022.</p>	<p>AMBIENTAL</p>	<p>265.900.000,00</p>



A Q U Í V I V E L A D E M O C R A C I A

Julio Roberto 

<p>Implementación de la unidad de marketing digital para ofertar los servicios de los fondos de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>Contribuir con la promoción y venta de la oferta académica de la Universidad de Cundinamarca a fin de incrementar el número de estudiantes en los diferentes cursos y programas que ofrece nuestra institución anualmente.</p>	<p>COMUNICACION ES</p>	<p>231.626.668,00</p>
<p>Implementación de acciones de MIPG, transparencia, anti soborno, plan de desarrollo físico y planeación en la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>Asegurar la implementación, socialización, interiorización, armonización y adopción del modelo integrado de planeación y gestión, que permita tener buenas prácticas en cuanto a las estrategias de rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana en el marco del MIPG y despliegue de la propuesta estratégica institucional.</p>	<p>PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>359.674.630,00</p>
<p>Fortalecimiento de la identidad del graduado de la U Cundinamarca</p>	<p>Establecer un canal de comunicación e interacción entre sus Graduados y la institución para el fortalecimiento académico y mejoramiento de la imagen, teniendo en cuenta los indicadores nacionales en materia de graduados como requisito, Basados en el plan Rectoral "Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna" 2020-2023, donde los graduados son agentes actuantes en el frente uno "Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA)".</p>	<p>GRADUADOS</p>	<p>402.002.187,00</p>
<p>Interacción Social Universitaria</p>	<p>Establecer contacto con comunidades, grupos y agremiaciones, para intercambiar experiencias y formas de ver el mundo y de transformarlo, con el fin de generar otros conocimientos que puedan ser revertidos en las comunidades y en la universidad, promoviendo la presentación de campos de aprendizaje que propicien espacios y procesos de interacción con la sociedad dirigidos a facilitar el diálogo y la circulación de saberes.</p>	<p>INTERACCIÓN UNIVERSITARIA</p>	<p>507.025.000,00</p>



A Q U Í V I V E L A D E M O C R A C I A

Julio Roberto



Fomento del frente estratégico: Dialogando con el Mundo "Internacionalización"	Participar activamente en programas de movilidad a nivel bilateral, multilateral y del sector privado, con el propósito de fortalecer las políticas de calidad, cobertura y pertinencia en educación superior.	INTERNACIONALIZACIÓN	312.000.000,00
Fortalecimiento de la Educación Inclusiva, la diversidad y la equidad en la Universidad de Cundinamarca.	Desarrollar acciones articuladas definidas en plan de acción para avanzar en la implementación de la Política de Educación Superior Inclusiva tales como: formación de 100 docentes en atención a la diversidad, actualización y o ajuste de dos (2) protocolos del modelo de operación digital y diseño de un procedimiento asociado a la atención de poblaciones priorizadas, atención a los estudiantes con discapacidad que requieran ajustes razonables, y acciones grupales orientadas a la disminución de barreras actitudinales, entre otras acciones, y la adquisición de 5 máquinas OCR para persona con discapacidad visual	INCLUSIÓN	163.578.590,00
Desarrollo y Capacitación de Personal Administrativo	Implementar el plan Institucional de Capacitación Administrativo pretende a través de la generación de conocimientos, el desarrollo y fortalecimiento de competencias, incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, mejorando la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño del cargo.	TALENTO HUMANO	60.000.000,00
Apoyo profesional especializado para el Gobierno y Gestión de TI, el soporte externo a la plataforma institucional y la implementación de políticas públicas de la Universidad de Cundinamarca.	Contratar el personal especializado para el desarrollo y el soporte de los servicios tecnológicos (Sistemas de Información, servicios de conectividad, servidores, equipo de implementación del SGSI), para soportar, ampliar y mejorar los servicios, dando el soporte requerido por el Modelo educativo digital Transmoderno - MEDIT.	SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	1.346.446.418,00



A Q U Í V I V E L A D E M O C R A C I A

Julio Roberto




SALAZAR PERDOMO

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA

<p>Sostenibilidad de los recursos Informáticos, controles de la seguridad informática y licencias de software para la Universidad de Cundinamarca</p>	<p>Asegurar el óptimo funcionamiento de los recursos Tecnológicos, por lo cual se debe renovar equipos obsoletos o ampliar la disponibilidad de nuevos servicios los cuales aporten de manera estratégica al desarrollo de las competencias misionales. El Mantenimiento del Licenciamiento requerido para la Gestión de los servicios de TI como red y administración de servidores con la renovación del soporte, las aplicaciones de gestión y académicas con el código de barras, las aplicaciones en mitigación de instrucciones y propagación de virus y software malicioso, herramientas de uso administrativo esenciales en el desarrollo de la administración y la academia.</p>	<p>SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</p>	<p>2.936.320.000,00</p>
<p>Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información - norma ISO 27001 alineado con el modelo de seguridad y privacidad y el cumplimiento de la ley 1581 de 2012 de tratamiento de datos.</p>	<p>Asegurar la Información circulante en los procesos de gestión de la Universidad de Cundinamarca, validando su disponibilidad, integridad y confidencialidad, principios claves en Seguridad Informática, alineándose a las directrices del Modelo Integrado de planeación y Gestión - Gobierno Digital - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. Dando cumplimiento a las Disposiciones establecidas por la Superintendencia de Industria y Comercio en lo concerniente a la Protección de Datos Personales - Ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013. La meta planteada está en presentar pre auditoría de Certificación.</p>	<p>SISTEMAS Y TECNOLOGÍA</p>	<p>1.065.000.000,00</p>
<p>TOTAL INVERSIÓN RECURRENTE</p>			<p>14.740.667.356,00</p>

Cordialmente,


JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

